



---

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL “CEIP LA DEVESA”

---

CURSO 2022 - 2023



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022 -2023

<b>1.- OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>2.- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DIDÁCTICA. ....</b>	<b>2</b>
2.1 Tutorías. ....	2
2.2 Equipos docentes. ....	2
2.3 Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica. ....	3
<b>3.- HORARIOS Y ESPACIOS .....</b>	<b>3</b>
3.1 Criterios para la distribución de horarios.....	3
3.2 Organización de los espacios del centro.....	3
<b>4.- PROYECTO EDUCATIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>5.- PROPUESTA CURRICULAR. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....</b>	<b>5</b>
<b>6- PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES .....</b>	<b>7</b>
<b>7.- PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO .....</b>	<b>7</b>
<b>8- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>8</b>
8.1-Actividades extraescolares. ....	8
8.2-Actividades complementarias.....	10
8.3-Criterios. ....	14
8.4-Compensación de gastos. ....	14
<b>9.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....</b>	<b>14</b>
<b>10.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</b>	<b>15</b>
<b>11.- PLAN DE SUSTITUCIONES .....</b>	<b>15</b>
<b>12.- PLAN DE E.O.E.P.....</b>	<b>15</b>
<b>13- PLAN DE APOYOS PARA RENTABILIZAR RESTOS HORARIOS.....</b>	<b>18</b>
<b>14- PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>19</b>
<b>15- ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA ORIENTADAS AL INCREMENTO DE LAS DESTREZAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA. ....</b>	<b>20</b>
<b>PLAN LECTOR Y DE ESCRITURA.....</b>	<b>20</b>
<b>16- MEDIDAS TOMADAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE CENTRO. ....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXOS: .....</b>	<b>21</b>

## 1.- OBJETIVOS

- Adquisición de hábitos y técnicas instrumentales de aprendizaje, estudio y trabajo personal.
- Desarrollo de actitudes morales y cívicas.
- Desarrollo de la capacidad de imaginación, observación, reflexión, análisis y síntesis.
- Adquisición de conocimientos básicos.
- Desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.
- Desarrollo físico y adquisición de destrezas psicomotrices.
- Orientar según las aptitudes individuales.
- Fomentar el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia, y del ejercicio de la tolerancia y la libertad, sin distinción de sexo o país de origen.
- Fomentar hábitos y actitudes positivas, tanto individuales como colectivas, en defensa y conservación del medio ambiente, para conseguir una vida más sana y agradable.
- Despertar el sentido de la educación como tarea permanente.

## 2.- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

### 2.1 Tutorías.

Los criterios para la asignación de las tutorías serán:

- 1º. Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro.
- 2º. Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.
- 3º. Maestros interinos.

A la hora de asignar la tutoría, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Que el tutor esté con los alumnos el mayor número de sesiones, impartiendo el mayor número posible de áreas y de horas a su clase, al menos en Infantil 1º de Primaria.
- Se procurará que el tutor/a imparta las áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas.

Este curso tiene la peculiaridad de contar con una unidad menos, quedando únicamente dos aulas:

- Clase A: formada por 5 alumnos/as que pertenecen a 2º EP y 4º EP.
- Clase B: formada por otros 6 alumnos/as que pertenecen a 5º EP y 6º EP.

Teniendo presente que las áreas instrumentales se le asignan al tutor/a, se han repartido las tutorías de la siguiente manera:

- Tutoría 1: La maestra de Educación Artística se convierte en tutora de los alumnos/as de la clase A: 2º EP y 4º EP.  
La maestra especialista en PT y directora del centro, además de los correspondientes apoyos a ambas clases, imparte en esta clase las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales para favorecer los desdobles que se necesitan hacer en las áreas instrumentales teniendo presente las horas que establece la normativa.
- Tutoría 2: El maestro de inglés se convierte en el tutor de los alumnos/as de la clase B, que se corresponde con 5º EP y 6º EP.

Se adjunta el Plan de Acción Tutorial (Anexo VI del PEC que también se adjunta).

### 2.2 Equipos docentes.

Este curso todos los maestros/as del centro impartimos docencia a todos los alumnos/as y, por tanto, a todos los niveles; razón por la cual, no existen equipos de nivel, si no un único claustro.

Además, no contamos con alumnos/as en la etapa de Educación Infantil, por lo que empezamos el curso centrándonos únicamente en la etapa de Educación Primaria, dentro de la cual solo tenemos alumnado en los siguientes niveles: 2º, 4º, 5º y 6º.

Las reuniones de claustro para la organización del día a día en el centro y el seguimiento del curso, se llevarán a cabo los martes de 14.00 a 15.00 dado que es el único día en que el centro reúne a la mayoría del

profesorado, aunque esto impida que estén la maestra de religión y el Equipo de Orientación con quienes nos coordinaremos los miércoles a lo largo de la mañana.

### **2.3 Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Al contar nuestro centro con 2 unidades, las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán asumidas por el Claustro.

Se establecerá un calendario de reuniones en función de CCP, al que se intentará que asista la orientadora del centro. Además, se realizarán reuniones de Claustro ordinario.

Se tratarán diversos temas: inicio de curso, plan de actividades, programación de reuniones y entrevistas, PE, formación del profesorado, seguimiento de las programaciones didácticas, problemas de convivencia, actuaciones, seguimiento y evolución de alumnos con dificultades de aprendizaje, apoyos y refuerzos, adaptaciones curriculares significativas, final de curso...

A lo largo del curso, se tratará de mejorar la coordinación en todos los aspectos: evaluación de la práctica docente, búsqueda de estrategias para conseguir el nivel adecuado en los alumnos, cambios a realizar para mejorar los resultados en sus competencias básicas, qué hacer para solucionar las carencias de los alumnos y los problemas de convivencia, analizar las actividades que se hacen, compartir experiencias en cuanto a metodología, valorar los resultados de refuerzos y apoyos, mejorar la accesibilidad de la enseñanza en una posible situación no presencial...

Se tratará además de incrementar más la coordinación entre los diferentes grupos.

## **3.- HORARIOS Y ESPACIOS**

### **3.1 Criterios para la distribución de horarios.**

- La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará procurando que las áreas instrumentales se impartan en las primeras sesiones, y aquellas que requieran menor concentración se impartan en las últimas. No obstante, todo depende de la disponibilidad del profesorado dado que los desdobles son numerosos.
- Los criterios para la distribución de horarios se adaptarán a la LOMCE en los cursos pares y a la LOMLOE y el borrador de decreto establecido en la comunidad de Castilla y León para los cursos impares.
- Como los grupos son mixtos, se harán desdobles y apoyos, para que cada curso tenga el horario que le corresponda.

### **3.2 Organización de los espacios del centro**

- Los espacios se organizarán según lo previsto en el proyecto educativo del centro, y más concretamente en el RRI.
- Se dejarán de lado las restricciones que teníamos los anteriores cursos según el Plan de Inicio en cuanto a la libertad de movimientos por el centro.
- Se acondicionarán las diferentes aulas con el mobiliario y material necesario para impartir los niveles correspondientes, este curso ya sin distancias de seguridad marcadas.
- Este curso se pone en marcha la dinamización de la biblioteca que no pudo llevarse a cabo el pasado.
- El aula de informática se utilizará únicamente para proyecciones conjuntas o para las actividades de la tarde ya que cada alumno/a tiene un miniportátil en su aula asignado, por lo que no es necesario

desplazarse a otras dependencias del centro.

- El aula de la pantalla interactiva nueva será de uso comunitario y se podrá usar por parte de las dos aulas en cualquier momento, así como por parte del profesorado en caso de videoconferencia o formación online.
- Se reducen las aulas de desdoble de la primera planta de dos, a una.
- El aula de música se cambió de lugar para dejar la pantalla interactiva sola en una clase.
- En esta primera planta continuamos empleando las aulas de PT, AL y plástica/banco de recursos.
- En ocasiones especiales, se utilizará el hall y el salón de actos.
- Dada la mejoría de la situación sanitaria, se reducen las horas de limpieza por parte del personal del ayuntamiento, regresando a la limpieza únicamente por las tardes.
- Se intentará renovar ciertos materiales de las aulas.
- Se intentará ampliar el equipamiento informático del colegio pidiendo la sustitución del antiguo a la Dirección Provincial y retirar todo el material obsoleto con el que contamos para ofrecer una mejor versión a los alumnos/as y un espacio más limpio.
- Se trasladará el ordenador de secretaría al aula de PT o a alguna de las aulas en las que no se conecte el ordenador a internet dado su obsoleto sistema operativo.
- Se realizará un correcto seguimiento y mantenimiento informático de los diferentes recursos con los que contamos para que puedan ser todos usados sin complicaciones.
- Se pedirá la dotación de nuevas pantallas digitales, una para cada aula.

#### 4.- PROYECTO EDUCATIVO

A lo largo del curso 2021-2022, se estableció en el PEC lo siguiente:

- Revisar el PE, para mejorar los programas y planes que en él se incluyen.
- Reorganizar las actividades del patio en el recreo.
- Plantear recreos dinámicos con juegos alternativos al fútbol.
- Seguir aplicando, por parte de todos los profesores, el sistema de registro establecido en el RRI, ante situaciones de conflicto e incluir el nuevo Programa de Modificación de Conducta de centro.
- Mantener el buzón de convivencia y seguir usando el semáforo de conducta en los diferentes grupos si se considera necesario como alternativa al Programa de Modificación de Conducta.
- Fomentar el refuerzo de las habilidades sociales.
- Nombrar mediadores de convivencia entre los alumnos de cada grupo, para apoyar a alumnos/as con algún problema de adaptación, y para tratar de solucionar conflictos.
- Seguir informando de lo establecido en el RRI a modo de resumen en las primeras tutorías a comienzo de curso e introducir las sugerencias propuestas por el claustro.
- Acondicionar el aula de informática con la asignación de ordenadores por alumnos/as.
- Reorganizar y dinamizar la biblioteca.
- Ordenar, decorar (dentro de las posibilidades) y organizar mejor algunos espacios del edificio y del patio escolar.
- Realizar actividades relacionadas con el Proyecto Anual “Los Pintores”

Estas modificaciones fueron presentadas al claustro de profesores el día 27 de septiembre de 2021 y al Consejo Escolar el día 28 de octubre de 2021. Tanto los miembros del claustro de profesores como los miembros del consejo escolar estuvieron de acuerdo con su contenido y la directora las aprobó.

Una copia del PE actual, ya modificado, con sus anexos a excepción de la PC y de las PD que se entregarán a lo largo de este primer trimestre dado el cambio de normativa, se envía aparte como Anexo III.

#### 5.- PROPUESTA CURRICULAR. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Al inicio del curso 2021/2022, se planteó lo siguiente:

- Revisar las unidades didácticas con la secuenciación de contenidos, en aquellas áreas y niveles que lo precisen.
- Revisar las programaciones didácticas, para mejorarlas.
- Poner el acento en el uso del aula virtual/moodle, correo electrónico y /o TEAMS para la práctica TIC de los alumnos en caso de una nueva suspensión de la enseñanza presencial.
- Fomentar más el hábito lector.
- Reforzar la comprensión lectora, la ortografía y el razonamiento entre el alumnado a nivel competencial.

- Fomentar la práctica de hábitos de trabajo diario: cálculo, lectura...
- Seguir trabajando las técnicas y hábitos de estudio.
- Incluir en la educación para la salud contenidos relacionados con las medidas de prevención de enfermedades.
- Realizar más actividades que impliquen un pequeño proceso de investigación y presentación mediante recursos informáticos mejorando sus habilidades TIC.
- Seguir trabajando rigurosamente la convivencia, como base de una disciplina que permita llevar a cabo más fácilmente la consecución de los objetivos.
- Revisar la metodología en aquellos casos en los que no han sido efectivos el curso pasado según lo expuesto en la memoria final del curso 2020-2021.

Durante este curso 2022-2023 la situación legislativa ha dado un vuelco y esto repercute directamente en la labor de los centros educativos, con especial énfasis en los equipos directivos que debemos readaptar toda la documentación a este cambio, otra vez.

Por este motivo, la Propuesta Curricular y sus consiguientes Programaciones Didácticas se deben ajustar a lo establecido tanto en la Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE; como en el borrador de Decreto publicado en Castilla y León.

Para poder realizar esta labor con acierto, se nos permite a los centros entregar esta documentación a lo largo de todo el primer trimestre teniendo en cuenta el grado de dificultad que esto genera, sobre todo en centros pequeños, como es este caso, en el que el claustro somos tres personas.

Una vez realizado, se adjuntarán a la PGA como Anexos 3 y 4 del PEC.

## 6- PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES

Los padres/madres participarán en la dinámica del centro a través de su representación en el Consejo Escolar y mediante la Asociación de Padres y Madres.

Se realizarán cuatro reuniones, como mínimo, de Consejo Escolar a lo largo del curso y todas aquellas que se consideren necesarias.

Los padres participarán en todas las reuniones que a tal efecto organice el centro. Así mismo formularán sus solicitudes personales siguiendo el orden: profesor/a, tutor, directora. Las cuestiones que afecten a la mayoría serán tratadas en el Consejo Escolar.

Los padres tienen la obligación de cumplir los compromisos educativos que figuran en el proyecto educativo del centro y en el RRI de los cuales se les mantendrá informados.

Entre otras, es obligación de los padres/madres asistir a las reuniones con los tutores y seguir las directrices que éstos marquen para el correcto desarrollo educativo de sus hijos.

En el supuesto de que algún padre/madre falte a sus obligaciones, el centro solicitará el concurso de la Asistencia Social de Educación, Ayuntamiento o Insalud.

Es obligatorio así mismo para los padres vigilar la asistencia de sus hijos al centro y justificar las ausencias que se produzcan, siendo solo justificables aquellas que realmente impidan al alumno/a acudir a clase y traigan correctamente cumplimentado y firmado el parte de justificación por parte de sus tutores legales.

El centro tratará de mantener el grado de implicación del AMPA en la vida del centro (que en la actualidad es muy satisfactorio), ya que participan no solo en la realización de actividades complementarias, sino también extraescolares. Se tratará de implicar a más familias en las actividades del colegio.

Se procurará conseguir un mayor apoyo por parte de las familias, a través de las reuniones que se tendrán, tanto a nivel general como a nivel individual.

Será objetivo, a lo largo del curso, conseguir una relación más fluida y una mayor implicación en el proceso de aprendizaje de los alumnos, con algunas familias, en las que ésta es escasa y a lo que se añade de nuevo el cambio del claustro.

Se insistirá con los padres/madres principalmente en estos aspectos:

- Importancia de la lectoescritura.
- Técnicas y hábitos de estudio.
- Convivencia y habilidades sociales.
- Mejora de la competencia digital.

## 7.- PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

En este sentido, el centro pretende participar en los siguientes programas:

- Programa de frutas y hortalizas: Se reparte fruta, zumos y pequeños bricks de leche entre el alumnado para reforzar el almuerzo saludable, siempre limpiando correctamente los productos enviados al colegio para evitar contagios entre los alumnos.
- CRIE / CRIELE: si nos permiten participar, dado que de manera injusta piden un mínimo de alumnos/as al cual no llegamos.
- Programa de Deportes de Invierno: realizando las actividades pertinentes en Leitariegos.
- Programa de deportes autóctonos de la Diputación de León.



- Programa de actividades del Ayuntamiento de Villablino.
- Programa de seguridad en internet impartido por la Guardia Civil.
- Programa de préstamo de libros de texto Releo Plus con un alto índice de peticiones.
- Y demás programas que vayan surgiendo a lo largo del curso y se consideren de interés para el alumnado.
- Además, a nivel interno se llevarán a cabo dos programas de mejora competencial del alumnado: Plan CoDiCe TIC y Plan de Fomento de la Lectura y Escritura.

## 8- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

### 8.1-Actividades extraescolares.

De acuerdo con el Proyecto de Modificación de Jornada, a jornada continua, las actividades extraescolares programadas en el centro en horario de 16,00 a 18,00 horas serán las siguientes:

\*No se incluyen a los alumnos/as de Educación Infantil porque no tenemos alumnado en esta etapa.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DURACIÓN	ALUMNOS	COSTE MENSUAL
BIBLIOTECA	Profesorado	Todo el curso (2 horas diarias de lunes a jueves)	PRIMARIA	Gratuita
TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y REPASO	Profesorado	Todo el curso (1 hora semanal)	PRIMARIA	Gratuita
TALLER DE INFORMÁTICA "CONECTA-TIC"	Profesorado	(1 hora semanal)	PRIMARIA	Gratuita
TALLER DE MÚSICA "MUSICALÍZA-T"	Profesorado	Todo el curso (1 hora semanal)	PRIMARIA	Gratuita
TALLER DE AJEDREZ Y OTROS JUEGOS	Profesorado	Todo el curso (1 hora semanal)	PRIMARIA	Gratuita
TALLER DE MANUALIDADES	Monitora AMPA	Todo el curso (1 hora semanal)	PRIMARIA	5 €

A las actividades indicadas hay que añadir otras que puedan surgir a lo largo del curso y las que realizarán los profesores de forma puntual con un número determinado de alumnos en alguna fecha concreta, destacando la realización de los siguientes talleres.

- Animación a la lectura.
- Teatro en Navidad.
- Desfile de Carnaval.

- Agosto.
- Festival de fin de curso y otras celebraciones importantes.
- Visitas a la biblioteca.
- Cultura emprendedora: exposiciones, actuaciones, ....
- Teatro en inglés.
- Cine.
- Concursos de ortografía y cálculo mental.
- Salidas al entorno cercano.
- Jornadas de deporte de la Diputación.
- Jornadas trimestrales especiales: educación vial, primeros auxilios y solidarios medioambientales/reciclaje.
- Grabaciones en el entorno del informativo mensual.
- Actividades programadas por asociaciones del entorno y la oficina de turismo de Villablino.
- Y todas aquéllas que se vayan ofertando a lo largo del curso.

**Actividades extraescolares fuera del horario escolar:**

- Excursiones: Se realizarán una excursión en primavera al entorno y una a final de curso (mayo o junio) con todo el alumnado y profesorado del centro, aunque a lo largo del curso se llevarán a cabo otras salidas de menor duración para conocimiento del entorno e inmersión en el mismo para determinados aprendizajes.
- Convivencia: Se propondrá un día cerca del final del curso en el que nos juntemos en el patio a comer tanto el alumnado y profesorado, como el máximo de padres que quieran asistir. Se pedirá colaboración al AMPA para su organización.

## 8.2-Actividades complementarias.

### \* Biblioteca del Centro

Se continuará con el servicio de préstamo al alumnado y profesorado del centro ahora ya sin restricciones sanitarias.

A lo largo de este curso se pretende conseguir lo que llevamos dos cursos intentando pero que, por una u otra razón (normalmente exceso de otras ocupaciones), no hemos logrado hacer: dinamizar la biblioteca.

Al ser este concepto demasiado general, a corto plazo nos proponemos hacerla más atractiva para el alumnado. Para ello no solo queremos decorarla, sino que también es necesario retirar todos aquellos libros que se tenían para consulta del profesorado y aquéllos otros que no son para nada adecuados actualmente ni guardan relación con los valores que desde el CEIP La Devesa queremos impartir. Asimismo, una vez realizado este proceso, se renovarán los libros.

Durante todo este proceso, se llevarán a cabo actividades en la biblioteca del centro como ya está estipulado en el Plan de Lectura, además de realizar las correspondientes visitas mensuales a la biblioteca de la zona.

Si nos diera tiempo, se continuaría con el proceso de informatización de los libros que queden para préstamo.

Responsable de la biblioteca: Beatriz García Martínez.

Si fuera necesario, se pediría la colaboración del AMPA.

### \* Animación a la lectura

Se seguirá el Plan de Lectura, que contiene el plan lector y de escritura.

### \* Halloween

Visionado de películas o talleres (decoración de calabazas, manualidades...) \_relacionados en todo momento con el Proyecto Cine, disfrazándonos de una película de miedo e incluyendo este género en el informativo mensual.

### \* Recuperación de costumbres

Se potenciarán las fiestas tradicionales: Magosto, Navidad y Carnaval.

### \* Celebración de fechas significativas

Día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero) relacionándolo de nuevo con el Proyecto Cine y el informativo mensual.

Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro (23 de abril)

Día del medioambiente (5 junio): con la jornada “reciclando/solidarios con el medioambiente”, además de los viernes de reciclaje que realizamos a lo largo del curso.

Día de la madre y del padre: Elaborando un regalo para cada ocasión.

Día de San Valentín: Este curso enlazamos muchas de las celebraciones y actividades con el Proyecto Cine. En esta ocasión realizaremos una entrega de “Óscar al o la mejor...”

**\* De carácter deportivo**

Actividades deportivas en coordinación con el maestro de Educación Física: José María Álvarez Otero.

Celebración del día de la Educación Física en la calle (27 de abril) con una carrera solidaria como el pasado curso e implicando a las familias este año.

Actividades propuestas por el ayuntamiento de Villablino y la Diputación de León: jornadas deportivas, marchas, escuela de invierno, paseos a caballo, gymkanas en el entorno...

**\*Sensibilización en materia de prevención de riesgos (28 de abril)**

El día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, se mantendrá el trabajo de este contenido con los alumnos de Primaria, asimismo, durante el primer trimestre, se llevará a cabo el simulacro que desde hace varios cursos no se podía realizar por la COVID-19.

**\*Actividades contra el cambio climático**

Se organizará por grupos-aula una "Patrulla de reciclaje" que tendrá como objetivos:

- Elaborar y decorar con cajas, papeleras de papel y cartón para cada clase, baño y sala de profesores.
- Una vez a la semana o cada dos, si se comprueba que no es necesaria tanta frecuencia, cada grupo irá recogiendo los residuos de cada una de estas papeleras y los depositará en la papelería central del colegio que está en la entrada del mismo para su posterior retirada en el correspondiente contenedor.

Se incluye en este apartado también la jornada especial de "reciclaje/solidarios con el medioambiente".

**\*Seguridad en internet y acoso escolar**

El centro solicitará, la realización de actividades y charlas, dentro del Plan para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos, puesto en marcha por la Subdelegación del Gobierno junto con la Dirección Provincial.

**\*Programa de fruta escolar y alimentación saludable**

El centro solicitará la participación en el programa de frutas y hortalizas. El objetivo es que los alumnos comprendan la importancia de incluir en la dieta el consumo de frutas y verduras y que entiendan las propiedades de las mismas, que benefician a nuestro organismo y que favorecen el cuidado de nuestra salud.

De igual modo, desde el CEIP La Devesa estamos comprometidos con una alimentación saludable y por ello, mantenemos el Almuerzo Saludable que ya se comenzó el pasado curso en el que cada día de la semana todos debemos llevar un alimento en concreto que favorezca una dieta equilibrada (fruta, lácteos, cereales...)

**\*Concursos.**

El centro participará en los concursos literarios y plásticos que considere adecuados e interesantes propuestos por distintas asociaciones y entidades.

**\*Cultura emprendedora y competencial.**

- a) El pasado curso fue el turno del "Proyecto Pintores" y dado su éxito este curso hemos iniciado el "**Proyecto Cine**". Este proyecto será el hilo conductor de una historia que comienza el 9 de septiembre y finalizará el 30 de junio.  
Todas las áreas curriculares estarán involucradas y se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas con el cine a lo largo del curso de las cuales se mantendrá, desde el inicio, informadas a las familias.
- b) Este proyecto está directamente relacionado con otra novedad este curso: **El informativo mensual de la Devesa**. Esta actividad será, como su propio nombre indica, mensual y en ella participarán de manera activa todos los alumnos/as del centro.

Se repartirán diferentes papeles: presentador y presentadora, reporteros, encargados de imagen y edición de vídeo, así como guionistas.

Tendrá diferentes secciones: deportes de la zona, noticia destacada del mes, mi lugar favorito del Valle de Laciara, cartelera (enlazamos aquí con el proyecto cine al recomendar desde “El Cine La Devesa” una película de un género en concreto que previamente se decida) y actividad destacable del colegio de ese mes en concreto o próximo evento.

Nuestro objetivo es que, poco a poco, sean capaces de realizar el informativo casi de forma autónoma.

- c) Por otro lado, se mantendrán los proyectos individuales y sus correspondientes exposiciones sobre los temas que estimen oportuno los maestros/as de las diferentes áreas. Uno de estos proyectos será un pequeño vídeo por cada unidad didáctica de Ciencias Naturales o Sociales (de forma intercalada) que realizarán los alumnos/as bajo el formato “¿Sabías que...? Cinco curiosidades sobre...” Que se subirá a las redes sociales del centro.

Con todas estas actividades trabajaremos las siguientes competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

**\*Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.**

Mención especial y concienciación sobre el 25 N.

Conmemoración del Día de la Mujer (8 de marzo). “Mujeres importantes en el cine”.

Realización de diversas actividades, en las diferentes áreas y niveles para fomentar la igualdad de género.

Inclusión de un espacio relacionado en el informativo de marzo.

**\*Fin de curso**

Graduación del alumnado que finaliza su etapa de Educación Primaria.

Festival fin de curso.

Fiesta / Comida de convivencia.

**\*Jornadas específicas:**

Jornadas especiales trimestrales: educación vial, primeros auxilios y solidarios con el medioambiente.

**\*Otras actividades complementarias.**

A lo largo del curso se realizarán otras actividades, ofertadas por organismos públicos o privados, que resulten de interés educativo como ya se dejaron expuestas en anteriores apartados.

**\* Salidas escolares**

**Empezamos el curso con alumnado únicamente de 2º EP, 4º EP, 5º EP y 6ºEP, por lo que se planifican actividades solo para ellos.**

2º 4º PRIMARIA	5º6º PRIMARIA
<p>VISITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CABOALLES DE ABAJO</p> <p>SALIDAS AL ENTORNO CERCANO: EXCURSIONES, RECOGIDA DE HOJAS Y FRUTOS, SENDERISMO...</p> <p>ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN VILLABLINO U OTRAS LOCALIDADES CERCANAS.</p> <p>CINE EN VILLABLINO</p> <p>TEATRO EN INGLÉS EN VILLABLINO.</p> <p>SALIDAS FUERA DEL ENTORNO CERCANO.</p> <p>EXCURSIÓN FINAL DE CURSO.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.</p>	<p>VISITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CABOALLES DE ABAJO</p> <p>SALIDA AL ENTORNO CERCANO: EXCURSIONES, RECOGIDA DE HOJAS Y FRUTOS, SENDERISMO...</p> <p>ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN VILLABLINO U OTRAS LOCALIDADES CERCANAS.</p> <p>CINE EN VILLABLINO</p> <p>TEATRO EN INGLÉS EN VILLABLINO.</p> <p>SALIDAS FUERA DEL ENTORNO CERCANO.</p> <p>EXCURSIÓN FINAL DE CURSO.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.</p>

**NOTA: A ESTAS ACTIVIDADES SE AÑADIRÁN AQUELLAS QUE POR SU INTERÉS PEDAGÓGICO SE REALICEN A LO LARGO DEL CURSO.**

### 8.3-Criterios.

El criterio principal para la organización de actividades complementarias y extraescolares durante este curso es y será en todo momento la evolución de la crisis sanitaria. En este sentido, empezamos el curso con la reanudación de dichas actividades, pero seguiremos día a día las normativas establecidas para tal fin.

Por consiguiente, los demás criterios serán:

- Las actividades culturales las organizará básicamente el centro como medio de participación en la vida del pueblo. En algunas actividades y salidas, se pedirá la colaboración del AMPA y de padres y madres.
- También colaborará el centro en todas aquellas actividades que puedan reportar algún beneficio personal o colectivo y en aquellas que contribuyan a mejorar la convivencia, siempre y cuando se puedan realizar debido a la crisis sanitaria.
- Se procurarán hacer actividades complementarias gratuitas, en las que puedan participar todos los alumnos.

Los criterios para la realización de las actividades complementarias en las que las familias tienen que hacer alguna aportación económica son:

- Se llevarán a cabo siempre que haya un número suficiente de alumnos/as, en caso contrario se suspenderán.
- Si el número de alumnos/as sobrepasase las plazas previstas, éstas se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:
  1. Alumnos/as que hayan entregado la solicitud en la fecha prevista.
  2. Si el número de alumnos/as que hayan entregado la solicitud en la fecha prevista supera el número de plazas, tendrán preferencia los alumnos/as de los cursos superiores.
  3. Si la situación anterior se produce en el mismo curso o grupo, se procederá a un sorteo.
  4. Una vez organizada la actividad, si un alumno/a se da de baja, no se le devolverá el importe de la misma.

En las salidas a las localidades próximas, si el número de inscritos es pequeño y el coste del viaje en autobús resulta demasiado elevado, se optará por pedir la colaboración a las familias para que ellas mismas trasladen a sus hijos/as al lugar donde se vaya a realizar esa actividad.

### 8.4-Compensación de gastos.

Los gastos que se originen a los profesores/as acompañantes de los alumnos/as en las diferentes actividades complementarias serán compensados por el centro, teniendo como límite las cuantías que la Junta de Castilla y León tiene establecidas para dietas.

## 9.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Teniendo en cuenta que, en el centro durante este curso, seremos un claustro formado por tres maestros a tiempo completo y un maestro con contrato parcial, es muy complicado organizar formaciones de centro al necesitar un mínimo de tres participantes.

Por este motivo, el pasado curso se llegó a un acuerdo entre el CFIE de Ponferrada y los centros de la zona que estamos en las mismas condiciones de establecer una serie de formaciones y grupos de trabajo intercentro. Los que se plantearon fueron los siguientes:

- Dinamización de la biblioteca.
- Aprendizaje basado en proyectos.

- Implantación LOMLOE.
- Enseñanza con metodologías TIC.
- Mejora del Plan de Lectura.
- Atención a alumnado con dificultades de aprendizaje.

De estas formaciones y grupos de trabajo se seleccionarán los que se vayan a llevar a cabo y se incluirán en la Memoria Final de Curso.

### 10.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El centro **no** cuenta con el servicio de comedor y tampoco con el de transporte. El centro dejó de tener el servicio de transporte el curso 2016/2017, ya que la única alumna beneficiaria de este servicio finalizó sus estudios de Primaria en junio del 2016.

### 11.- PLAN DE SUSTITUCIONES

El protocolo de actuación para realizar una sustitución será el siguiente:

- 1º Profesores con apoyo sin especificar. Aquellos casos en los que un maestro/a esté dando apoyo a otro en un aula de forma general.
- 2º. Si hay desdoble, se encargará del alumnado el otro maestro/a del desdoble.
- 3º. Profesorado con apoyo a alumnado sin informe o con liberación de docencia por biblioteca o TIC.
- 4º Profesorado de PT/AL que tenga apoyo en ese momento.
- 5º Juntar alumnos/as en un aula del centro.

### 12.- PLAN DE E.O.E.P.

<b>CRITERIOS PARA LA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>
<p>Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por ser un centro de titularidad pública, que escolariza alumnado de dos etapas educativas (infantil y primaria).</li> <li>▪ Por escolarizar alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta el volumen total del centro.</li> <li>▪ Por estar ubicado en un área donde residen familias con unas características sociales que requieren medidas específicas de actuación y compensación educativa.</li> </ul>



<b>PROFESIONALES QUE INTERVIENEN:</b>
<b>Orientador/a:</b> Mónica Díaz Álvarez <b>PTSC:</b> María Aurora Castro Carro
<b>HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:</b>
<b>Orientador/a:</b> Atenderá al centro todos los <u>miércoles</u> del mes, en horario de mañana. <b>PTSC:</b> Atenderá al centro quincenalmente: 2º y 4º <u>miércoles</u> en horario de mañana.
<b>DIAS DE INTERVENCIÓN:</b>

	<b>ORIENTADORA</b>	<b>PROFESORA T. SERVICIOS COMUNIDAD</b>
<b>MESES</b>	<b>DIAS</b>	<b>DIAS</b>
OCTUBRE	5,19,26	26
NOVIEMBRE	9,16,23,30	16,30
DICIEMBRE	7,14,21	14
ENERO	11,18,25	18
FEBRERO	1,8,15,22	1,15
MARZO	1,8,15,22,29	1,15,29
ABRIL	12,19,26	12,26
MAYO	3,10,17,24	10,24
JUNIO	7,14,21	14

Se ha consensuado con el Centro las actuaciones a seguir durante el presente curso, llegando a los siguientes acuerdos:

#### ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participación y colaboración con el claustro cuando este asuma las funciones de la comisión de coordinación pedagógica.
- Atención a la diversidad:
  - Normas a seguir para la puesta en marcha de los recursos internos y externos del Centro, siempre y cuando el profesor-tutor haya agotado todas las medidas curriculares ordinarias y considere que necesita orientaciones para una mejor respuesta educativa de los alumnos con necesidades educativas específicas.
  - Solicitud por escrito de evaluación psicopedagógica. El profesor-tutor realizará la demanda de evaluación psicopedagógica al EOEP, teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1603/2009/, de 20 de julio (Bocyl 28 de julio de 2009) en la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica (ANEXO I –Documento de derivación- ANEXO II- Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica)
  - Recogida de información más detallada de las dificultades que presenta el alumno/a. Si tras el análisis se considerase necesario, se pasaría a una evaluación pormenorizada que puede dar lugar a la elaboración y aplicación de la correspondiente ACS.
- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica.
- Elaboración de informes y dictámenes de escolarización.
- Asesorar en la realización de ACS.

- Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Colaboración con los tutores en aspectos del currículo de aula (Organización, agrupamientos, metodología, propuesta curricular y programaciones didácticas de las nuevas enseñanzas...).
- Actuaciones y programas de detección y prevención en dificultades específicas de aprendizaje.
- Participar en la implementación de las pruebas de cribado de Altas Capacidades.
- Participación en la orientación educativa que se lleve a cabo en los cambios de etapa: posible información a las familias y alumnos, trasvase de información a los IES
- Colaboración y asesoramiento respecto al proceso de adaptación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil que se incorpora por primera vez al centro.
- Asesoramiento en lo que respecta a los aspectos metodológicos, didácticos etc., que puedan favorecer el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos.
- Colaboración en el Plan de Atención a la Diversidad redactado por el centro (elaboración, revisión, evaluación...).
- Coordinación con el profesorado de apoyo (PT y AL) y tutores e implementación cuando fuese necesario de cauces digitales para el desarrollo de reuniones.
- Colaboración en el fomento de la convivencia:
  - 1.-Colaboración en el desarrollo del fomento de la convivencia según la Orden EDU/1921/2007 de 27 de noviembre para ello se colaborará:
    - Asesorando sobre legislación, protocolos de actuación...
    - En la elaboración del Plan estableciendo procedimientos de actuación.
  - 2.-Ante los casos concretos se colaborará en la coordinación de medidas a tomar: preventivas, educativas, información a la familia, coordinación con otros servicios...
  - 3.-Colaboración para que desde el Plan de Acción Tutorial se lleven a cabo iniciativas que fomenten la convivencia escolar con el fin de impulsar acciones preventivas y de respuesta a la conflictividad y violencia escolar.
- Colaboración en el desarrollo de los planes de lectura atendiendo a la última Orden EDU/747/2014 de 22 de agosto.
  - 1.-Participación en el desarrollo del Plan de la lectura, asesorando y colaborando con el Equipo de coordinación de dicho Plan, aportando material para diferentes actividades.
  - 2.-Colaboración con el profesorado de apoyo para que las actividades que se realicen en el Centro se adapten para los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Colaboración en el desarrollo de los distintos Planes establecidos por la administración y que se lleven a cabo en el Centro.
- Colaboración y asesoramiento al centro, del programa Red Centinela del sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.
- Colaboración de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad en la evaluación psicopedagógica, facilitando información del contexto sociofamiliar de los alumnos con necesidades educativas específicas, a los profesores tutores y de apoyo.

- Actuaciones en compensación educativa de colaboración y asesoramiento a los tutores y profesores que escolaricen alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Coordinación con el profesorado de apoyo (PT y AL) y tutores.
- Colaboración en el plan de acogida de alumnado inmigrante:
  - 1.-Asesoramiento al profesorado para la integración del alumno en el Centro y en el aula.
  - 2.- Aportación de recursos materiales para facilitar una evaluación inicial y una adecuada adaptación al currículo.
  - 3.- Asesoramiento a las familias sobre derechos y deberes, funcionamiento del sistema de enseñanza, recursos educativos y de la zona.
  - 4.- Coordinación con otros servicios para facilitar la mejor adaptación del alumno al aula.
- Colaboración en el plan prevención y control del absentismo escolar:
  - 1.-Asesoramiento en medidas preventivas como puede ser participación en la elaboración del Plan de Acogida.
  - 2.- Colaboración en las medidas que desarrollen en el Centro.
  - 3.- Participación en la elaboración de protocolos de actuación.
  - 4.- Colaboración en las medidas que se lleven a cabo con las familias para paliar en la medida de lo posible el absentismo escolar.

### 13- PLAN DE APOYOS PARA RENTABILIZAR RESTOS HORARIOS

Al elaborar el horario general de profesores se asignan a cada uno:

- las sesiones de apoyo correspondientes
- el alumno o alumnos susceptibles de apoyo
- el área instrumental (Lengua o Matemáticas) objeto del apoyo

Si se considera necesario, por la incompatibilidad de horarios, se realizarán apoyos en otras áreas diferentes a Lengua y Matemáticas, trabajando principalmente la adquisición de la lectoescritura y el razonamiento matemático.

Se priorizarán los apoyos:

- En las aulas que tengan alumnos con dificultades de aprendizaje y algún tipo de desfase curricular.
- En las aulas que tengan alumnos con dificultades en la adquisición y dominio de la lectoescritura como herramienta básica para acceder a los diferentes aprendizajes.
- En las aulas que tengan alumnos que hayan promocionado con algún área suspensa.
- En el aula con un mayor número de alumnos/as.

Estos apoyos se darán a alumnos/as que están clasificados como ACNEAE por dificultades de aprendizaje, así como al maestro/a en la realización de desdobles para facilitar la impartición de las áreas que se desarrollen en esos momentos.

Durante el primer trimestre del curso, los tutores que son quienes imparten las áreas de Lengua y Matemáticas observarán qué alumnos/as son susceptibles de ser apoyados, teniendo presentes los

resultados de las evaluaciones iniciales (realizadas en la primera semana de curso) además de los informes que ya están elaborados con anterioridad por el Equipo de Orientación que atiende al centro.

Además de estas actuaciones, se debe revisar el Plan de Refuerzo que durante este curso tenemos programado para una alumna de 6º de Educación Primaria con áreas suspensas del pasado curso y que se enviará al inspector que atiende al CEIP La Devesa para su conocimiento.

En este caso será el tutor de dicha alumna quien mantenga informada a la familia del proceso a llevar a cabo para su recuperación.

Cuando un alumno/a necesite apoyo fuera del aula, los tutores/as mantendrán una entrevista con la familia del alumno/a con el objeto de informar y obtener el consentimiento para que su hijo/a pueda salir del aula a recibir el apoyo. Estos apoyos se mantendrán hasta que se considere oportuno.

En todo caso se seguirá lo establecido en la Orden EDU/1152/2010 de atención educativa al ACNEAE y en la Orden EDU/1603/2009 en donde se recogen los documentos a emplear en el proceso de Evaluación Psicopedagógica, entre los que se encuentra el documento de derivación que tiene que cumplimentar el tutor/a para solicitar la atención del EOEP que atiende al centro al alumnado que se considere necesario con la autorización de sus tutores legales.

#### **14- PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Este curso escolar no se ha realizado ningún periodo de adaptación en Educación Infantil, ya que no ha habido ninguna incorporación de alumnos/as nuevos/as en esta etapa.

### **15- ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA ORIENTADAS AL INCREMENTO DE LAS DESTREZAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA. PLAN LECTOR Y DE ESCRITURA.**

Las acciones orientadas para mejorar las destrezas de expresión oral y escrita en lengua castellana se especifican en los planes lectores y de escritura correspondientes a cada nivel.

Teniendo en cuenta que los grupos del centro son mixtos, tanto el plan lector como el plan de escritura se han elaborado desde una consideración integral del centro, contemplando actuaciones destinadas por igual a los dos grupos actuales, cada uno con su correspondiente nivel.

Estos planes forman parte del Plan de Fomento de la Lectura del centro ([Anexo I](#)) y de las programaciones didácticas correspondientes incluidas en la Propuesta Curricular (a su vez anexo del PEC).

De forma general, la decisión es reforzar todo lo posible tanto la mecánica de la lectura, como su comprensión, así como la expresión escrita, centrándonos tanto en el léxico, como en la ortografía.

Así nos planteamos para este curso como objetivo fundamental la mejora de estas competencias a través de la dinamización de la biblioteca, el uso trimestral de libros de lectura comunes con sus posteriores actividades de comprensión lectora y el uso de recursos TIC.

### **16- MEDIDAS TOMADAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE CENTRO.**

Dada la importancia que tiene la competencia digital y tras la aprobación del Plan CoDiCe TIC (Anexo II) el pasado curso 2021-2022, a lo largo del presente curso se pone en marcha todo lo establecido en él.

Se establece la primera semana de septiembre el equipo de coordinación TIC, formado por la dirección del centro y el miembro del claustro que más nivel en este ámbito tenga. En este caso el maestro elegido es el responsable también de los apoyos de AL y del área de Educación Física: José María Álvarez Otero.

Antes de que comiencen las clases, el responsable TIC pondrá a punto todos los recursos digitales del centro para un correcto uso por parte del alumnado desde que se incorpore el 9 de septiembre.

Durante el mes de septiembre se actualizará la página web del centro y, a partir de este momento, se llevará a cabo lo establecido en este plan para cada nivel educativo.

En todas las áreas y cursos se incluirá de manera activa la metodología digital y se trabajará para que el alumnado sea cada día más autónomo en el estudio empleando estos recursos que, ya no son el futuro, son el presente.

**ANEXOS:**

1. ANEXO I: Plan de Fomento de la Lectura.
2. ANEXO II: Plan CoDiCe TIC.
3. ANEXO III: PEC. Con los siguientes anexos:
  - 3.1 Anexo 1: RRI.
  - 3.2 Anexo 2: Plan de Convivencia.
  - 3.3 Anexo 3: Propuesta Curricular (se entregará una vez se haya actualizado a la nueva normativa).
  - 3.4 Anexo 4: Programaciones Didácticas (se entregarán una vez se hayan actualizado a la nueva normativa).
  - 3.5 Anexo 5: Plan de Atención a la Diversidad.
  - 3.6 Anexo 6: Plan de Acción Tutorial.
  - 3.7 Anexo 7: Evaluación Práctica Docente.
  - 3.8 Anexo 8: Plan de Fomento de la Igualdad.
  - 3.9 Anexo 9: Plan de Acogida al Alumnado Inmigrante.

**D<sup>a</sup> Leticia Moreira Castro**, directora del CEIP. “La Devesa”

**C E R T I F I C O:**

Que en reunión ordinaria de Claustro de profesores, celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a las 13 horas, así como en reunión ordinaria de Consejo Escolar celebrada el día 29 de septiembre de 2022 a las 13 horas, en la sala de jefatura de estudios, se trata en el tercer punto del orden del día:

Programación General Anual.

La directora lee y explica el contenido de la Programación General Anual, elaborada teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia. El claustro de profesores y el consejo escolar, por unanimidad, están de acuerdo con todo su contenido y la directora la aprueba.

Lo cual hago constar a los efectos pertinentes.

Caboalles de Abajo, 30 de septiembre de 2022

LA DIRECTORA

Leticia Moreira Castro